Paraguarí, 20 de marzo de 2014

Señores
CENTRO COMERCIAL RG
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari por Resolución Institucional Nº 294 de fecha 19 de marzo del 2014 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de papelería para el Ejercicio Fiscal 2014.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

COMERCIAL RG
Carapeguá
0532 - 212136

Paraguarí, 20 de marzo de 2014

Señores
VIRGEN DE FÁTIMA
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 294 de fecha 19 de marzo del 2014 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos de papelería para el Ejercicio Fiscal 2014.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **CENTRO COMERCIAL RG**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Virgen de Fátima
Emprendimientos
Irma Pereira
Propietaria

Paraguarí, 20 de marzo de 2014

Señores
MULTI TEC
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional Nº 294 de fecha 19 de marzo del 2014 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de productos impresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **CENTRO COMERCIAL RG**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

JAVIER PEÑA

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC